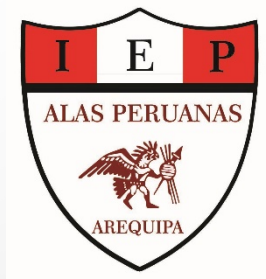


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
ALAS PERUANAS**



**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

**Boletín informativo  
Servicio Educativo**

**2024**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

**Estimados padres de familia:**

La Dirección del Colegio Alas Peruanas, siempre respetuoso de las normativas, informa a la comunidad de Alas Peruanas que nos venimos preparando para el año lectivo 2024, y con el propósito de brindarles un servicio educativo de calidad que busca la mejora continua, y en cumplimiento con el D.S. 005-2021-MINEDU, nuestra institución pone a su alcance la información referente al año lectivo 2024.

En este sentido hacemos llegar el presente Boletín Informativo del Servicio Educativo 2024 con los términos, condiciones y características de nuestros servicios educativos 2024, con la finalidad de que tome una decisión informada sobre la matrícula de su menor hijo o hija.

Agradecemos la confianza que depositan. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos y ellas agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Atentamente.

ALAS PERUANAS



*German Chipana Huanca*  
Lic. German Chipana Huanca  
DIRECTOR  
I.E.P. ALAS PERUANAS



AREQUIPA



Urb. Aprovechd B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



997700345



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

## I. INFORMACIÓN LEGAL

### 1.1 DATOS INFORMATIVOS

Promotoría	Inversiones Educativas IESCOOP SAC
RUC	20607607266
Nombre comercial	I.E.P. Alas Peruanas
UGEL	Arequipa - Norte
Dirección	Urb. Aproviord Mz. B. Lt 6 ASVEA – Arequipa
Teléfono	054-237216 / 997700345
Director	Lic. Germán Víctor Chipana Huanca
DNI Director	09926632
Página Web	<a href="https://iepap.edu.pe/arequipa">https://iepap.edu.pe/arequipa</a> <a href="https://iepap.edu.pe">https://iepap.edu.pe</a>

### 1.2 SERVICIOS EDUCATIVOS BRINDADOS

Educación Básica Regular	Inicial	3, 4 y 5 años	II ciclo
	Primaria	1º a 6º grado	III, IV, y V ciclos
	Secundaria	1º a 5º años	VI y VII ciclos

### 1.3 DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO

Nivel Inicial	RD 02225 18-11-1998
Nivel Primaria y Secundaria	RD 01256 11-12-1992
Cambio de domicilio	RD 078 21-05-1995
Cambio de nombre	RD 01091 16-07-1998
Ampliación de metas	RD 0417 28-06-2014
Del director	RG 3329 05-12-2019
De la Promotoría	RD 04151 15-07-2022
Licencia de funcionamiento	0010031327MPA
Certificado de Defensa Civil	578-2023-MPA-GM-SGGRD
Código Modular Inicial	1237908
Código Modular Primaria	1030402
Código Modular Secundaria	1030410

### 1.4 QUIENES SOMOS, MISIÓN Y VISIÓN

#### QUIENES SOMOS

Somos una institución educativa privada, que da servicio educativo a niños, niñas y adolescentes, que, ante el contexto actual, de cambios acelerados en la ciencia y la tecnología,



Urb. Aproviord B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

hace posible que nuestra propuesta en materia educativa sea una alternativa de cambio y desarrollo. Que toda la comunidad educativa unida construimos experiencias de aprendizaje, que nos sirve para crecer y; como ciudadanos mejorar la calidad de vida.

**MISIÓN**

Ser una institución educativa líder en brindar servicios educativos de calidad, que forma personas líderes que sean competentes y competitivos, preparando estudiantes para asumir valores y principios con posibilidad de generar un proyecto de vida pertinente, a través de una educación integral, innovadora y de calidad capaces de dialogar y encontrar satisfacción en la vida plural y justa, y se vuelvan cada vez más autónomos en sus procesos de aprendizaje, comprometidos en contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo de la familia y de una sociedad solidaria en un marco de justicia y paz.

**VISIÓN**

Ser reconocidos en la sociedad peruana como una institución que constituye una alternativa educacional de calidad por su propuesta curricular propia e innovadora, que utilice las nuevas tecnologías con procesos de enseñanza y aprendizajes híbridos, medios de comunicación, cultura de la lectura y corrientes pedagógicas actuales que garanticen una formación sólida en valores, ciudadanía, identidad personal, cuidando y preservando el medio ambiente con visión de desarrollo sostenible y apertura al mundo globalizado a través de proyectos productivos. A fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

**FINES**

El fin de la Institución Educativa Privada “ALAS PERUANAS”, es asegurar la calidad del servicio educativo, sujeto a los cambios e innovaciones tecnológicas, axiológicas, filosóficas y normativas, a las nuevas concepciones sobre paradigmas, enfoques y tendencias educativas, contemplados en El Marco del Sistema Curricular Nacional, teniendo como fortaleza un equipo directivo competente con acceso a sus cargos mediante evaluación meritocrática, acorde al Marco del Buen Desempeño del Directivo, conscientes y capaces asumir su rol, con un enfoque de gestión en liderazgo pedagógico y hacia el logro de las metas de los resultados del aprendizaje.

Nuestra Institución Educativa, acoge el compromiso de emprender un cambio en nuestros modelos o paradigma pedagógicos de gestión y de enseñanza para el desarrollo de competencias, poniendo de manifiesto los principios, los valores religiosos, éticos y morales que rigen nuestra convivencia institucional, con un trabajo colaborativo y colegiado para elevar la calidad educativa avanzando hacia el futuro deseado.

**LEMA.**



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

## **“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

### **II. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

El Enfoque adoptado por la institución educativa está en coherencia al modelo de persona y sociedad en el marco del perfil de egreso del actual currículo nacional de educación básica y basado en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

#### **2.1 LINEAMIENTOS METOLÓGICOS**

- **El desarrollo de competencias** permite tomar conciencia de cómo, qué y con qué aprender, en ese sentido se busca que el estudiante aprenda a aprender de sí mismo y con autonomía, utilizando recursos y aplicando estrategias.
- **El acompañamiento permanente** permite que los estudiantes logren el máximo desarrollo de sus potencialidades, capacidades y establecimiento de metas.
- **El clima afectivo** es constante en la comunidad educativa, el encuentro entre estudiantes, maestros y tutores tiene base socio afectiva en busca de formar vínculos positivos que les permita abrirse al diálogo y propiciar espacios de reflexión.
- **La evaluación formativa** es una poderosa herramienta utilizada por los maestros como medio a través del cual observan sistemática y permanentemente, como los estudiantes desarrollan sus aprendizajes. En este proceso de seguimiento continuo debemos poner en práctica la reflexión aguda, el análisis de las causas y las diversas situaciones que influyen en la calidad de los aprendizajes con el fin de actuar de manera oportuna y pertinente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye además al estudiante como el verdadero protagonista de qué debe aprender, cómo debe hacerlo y cuán bien debe realizarlo.
- **El enfoque de investigación** orienta a los maestros a un proceso de enseñanza científica y tecnológica, sustentando en la construcción activa del conocimiento a través de proyectos experimentales.
- **Los enfoques transversales** que permiten propiciar las condiciones para la construcción de posiciones éticas y orientar el sentido del ejercicio ciudadano de los actores educativos donde valores y actitudes adquieren su sentido más integral. Así mismo, sirven como marco teórico y metodológico que orienta el proceso educativo.
- **Valores de la institución educativa** guían y dan sentido en la acción de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, así también configuran el comportamiento de las personas de la institución y determinan sus relaciones.
- **La vida activa y saludable** como práctica permanente dentro y fuera de la institución, promoviendo un conjunto de comportamientos y actitudes cotidianas para mantener el cuerpo y la mente de una manera adecuada, desde la prevención hasta la promoción de actividades recreativas, deportivas y artísticas.
- **Los proyectos de aprendizaje** contienen elementos fundamentales integradores de aprendizaje significativo para volver al estudiante protagonista, a través de una participación activa donde toman decisiones en él que y como hacer, desarrollando sus competencias de manera integral.
- **La cultura ambiental** se desarrolla a través de estrategias integradoras y dinamizadoras que promueven la transversalización del enfoque ambiental en la gestión escolar, contribuyendo al desarrollo de competencias, valores y actitudes que hagan frente a problemáticas y oportunidades locales y globales como el cambio climático, el fortalecimiento de la formación ciudadana y ciudadanos con conciencia ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

- **Las competencias digitales** se incorporan como una competencia transversal dentro de un “modelo de aprovechamiento de las TIC”, que busca la optimización del aprendizaje y de las actividades educativas en los entornos proporcionados por las mismas. Estas competencias se van desarrollando en el nivel inicial y primaria con la alfabetización digital, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes habilidades para buscar, interpretar, comunicar y construir información de manera eficiente y en forma colaborativa; para continuar en el nivel secundaria, manteniéndonos a la vanguardia de las exigencias de la sociedad actual.

**2.2 ENFOQUES TRANSVERSALES**

Los enfoques transversales se traducen en formas específicas de actuar que buscan generar una buena convivencia, por lo tanto, son deseables para todos. Son valores y actitudes, que tanto estudiantes como docentes y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la I.E.

- A. Enfoque inclusivo de la atención a la diversidad
- B. Enfoque intercultural
- C. Enfoque de igualdad de género
- D. Enfoque ambiental
- E. Enfoque orientación al bien común
- F. Enfoque búsqueda de la excelencia

**2.3 MEDIOS TECNOLÓGICOS**

Los medios tecnológicos empleados en los diferentes servicios educativos son los siguientes:

**a) PLATAFORMA CUBICOL**

Constituye el único medio oficial de comunicación virtual entre la institución y los padres de familia y/o apoderados de los estudiantes matriculados, a nivel administrativo y académico.

**b) GOOGLE EDUCACIÓN**

Es una aplicación que nos brindará diferentes herramientas muy productivas para seguir aprendiendo, facilita a profesores y alumnos seguir con sus clases virtuales de manera remota, dentro de ellas tenemos Gmail, Google Calendar, Drive, Classroom, Meet, etc.

**c) OTRAS APLICACIONES**

De acuerdo con la naturaleza de cada curso, acorde al grado de instrucción de los estudiantes, y dentro del escenario previsto para la gestión de la educación híbrida por nuestra Institución, los Docentes pueden emplear otras plataformas y/o aplicaciones, además de las mencionadas, para mejorar la experiencia de Educación a Distancia y lograr mejores resultados en la gestión de aprendizajes. Es importante señalar que el uso de recursos de este tipo no es una condición de trabajo, sino, como corresponde propiamente a los objetivos de la Institución, un recurso con el que se cuenta para garantizar el nivel apropiado del servicio educativo. En tal sentido, su uso se acoge y promueve en la medida en que incide en buenos resultados para el desarrollo de competencias, acorde las condiciones y dentro del tiempo recomendado por el Ministerio de Educación para el trabajo académico.

**III. TIPOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los tipos de servicio que ofrece la institución educativa son y va depender de las indicaciones del Ministerio de Educación, la institución está preparada para brindar cualquier servicio, siendo la Educación Presencial la que se ejecuta si no hay cambios emanados por el ente rector.

- 3.1 EDUCACIÓN VIRTUAL:** Es el servicio educativo donde el/la estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el logro y desarrollo de sus competencias.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

- 3.2 **EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL:** Es cuando la Institución educativa organiza el funcionamiento del servicio educativo, combinando acciones a distancia y presenciales para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Esta se dando más énfasis a la virtualidad.
- 3.3 **EDUCACIÓN PRESENCIAL:** Es un servicio educativo que implica una asistencia diaria presencial pero que se brindará de forma gradual de acuerdo con las condiciones del contexto.
- 3.4 **EDUCACIÓN HÍBRIDA:** Las clases híbridas son un método educativo que combina la educación virtual con la presencial, aprovechando los aspectos positivos de cada una de ellas y aumentando la eficiencia del aprendizaje.
- 3.5 **SESIONES SINCRÓNICAS:** Se realizarán a través de la plataforma Google Meet y los estudiantes deberán contar con todos los materiales solicitados en el Silabo semanal que será publicado los días viernes en la plataforma CUBICOL:
- 3.6 **SESIONES ASINCRÓNICAS:** Se utilizará como medio una plataforma CUBICOL para que los estudiantes realicen de manera autónoma las actividades diseñadas por el docente.

**IV. CRONOGRAMA DE MATRICULA**

El cronograma de la matrícula con sus respectivos plazos es como se indica:

<b>ESTUDIANTES DEL COLEGIO</b>	22 de enero al 16 de febrero del 2024
<b>NUEVOS ESTUDIANTES</b>	22 de enero del 2024 hasta agotar vacantes

**V. INFORMACIÓN ECONÓMICA**

**5.1 INFORMACIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO**

Nuestra institución educativa no cobrará cuota de ingreso en el año 2024.

**5.2 INFORMACIÓN DE LA CUOTA DE MATRICULA**

La cuota de matrícula se abona por única vez, conforme se indica en la tabla N° 1:

**TABLA N° 1 CUOTA DE MATRICULA**

NIVEL	MONTO S/.
Inicial	300.00
Primaria	360.00
Secundaria	380.00

El pago de la cuota de matrícula asegura la vacante del estudiante para el año 2024 y se abona de forma completa. Asimismo, se informa que una vez iniciadas las clases del período lectivo 2024, la cuota de matrícula es no reembolsable.

**5.3 INFORMACIÓN DE LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA**

La pensión de enseñanza se abona en 10 cuotas mensuales de marzo a diciembre, conforme a los siguientes costos:

**TABLA N° 2 CUOTA DE LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA**

NIVEL	MONTO S/.
Inicial	300.00
Primaria	360.00
Secundaria	380.00

Las pensiones de enseñanza se podrán incrementar por las amenazas macroeconómicas que escapen de nuestro control, como: inflación del país, aumento de impuestos y/o aumento de cargas sociales.

El pago de las pensiones de enseñanza se realizará según como indica en el cronograma siguiente:



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

**TABLA Nº 3 CRONOGRAMA DE PAGOS DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA**

Nº CUOTA	PENSIÓN	FECHA	Nº CUOTA	PENSIÓN	FECHA
1	Marzo	01-04-2024	6	Agosto	31-08-2024
2	Abril	30-04-2024	7	Setiembre	30-09-2024
3	Mayo	31-05-2024	8	Octubre	31-10-2024
4	Junio	01-07-2024	9	Noviembre	30-11-2024
5	Julio	31-07-2024	10	Diciembre	20-12-2024

**5.4 SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS**

El impago de las pensiones de enseñanza dará lugar a los intereses moratorios de 0.015% diario o 5.40% anual, conforme a la tasa vigente para las operaciones ajenas al sistema financiero regulado por el Banco Central de Reserva del Perú.

**5.5 INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**TABLA Nº 4: HISTÓRICO DE PENSIONES DE ENSEÑANZA, CUOTA DE MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO**

NIVEL	CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Inicial	Cuota de ingreso	Exonerada	Exonerada	Exonerada	Exonerada	Exonerada
	Cuota de matrícula	260.00	280.00	280.00	280.00	300.00
	Pensión de enseñanza	260.00	280.00	280.00	280.00	300.00
Primaria	Cuota de ingreso	Exonerada	Exonerada	Exonerada	Exonerada	Exonerada
	Cuota de matrícula	300.00	320.00	340.00	340.00	360.00
	Pensión de enseñanza	300.00	320.00	340.00	340.00	360.00
Secundaria	Cuota de ingreso	Exonerada	Exonerada	Exonerada	Exonerada	Exonerada
	Cuota de matrícula	310.00	330.00	360.00	360.00	380.00
	Pensión de enseñanza	310.00	330.00	360.00	360.00	380.00

Nota. Los montos se expresan en soles.

Durante los años 2020 y 2021 por realizar las clases virtuales se redujo el costo de la pensión.

NIVEL	AÑO 2020	AÑO 2021
Inicial	140.00	180.00

**5.6 SOBRE LOS LUGARES PAGO**

- **Presencial**, en el área de admisión de la Institución Educativa.
- **Virtual**, el depósito se realizará a la CTA. CTE. Del BCP Nº **215-897261-0-09 CCI 00221500896726100927, Razón Social Inversiones Educativas IESCOOP SAC**  
Luego de realizado el depósito enviar una foto o escaneado del voucher al WhatsApp del colegio 997700345 oficina de Admisión.
- Se emitirá la boleta de venta, y este se verá reflejada en el usuario del padre de familia en la Plataforma de CUBICOL en un plazo de 24 horas.

**VI. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

**6.1 FACULTADES DEL COLEGIO FRENTE A PENSIONES IMPAGAS**

**6.1.1 SOBRE LA RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS**

- La I.E. se encuentra facultada a **RETENER LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS** del estudiante, correspondiente a los períodos no pagados, conforme a lo establecido en el



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

párrafo 16.1 del Artículo 16 de la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privadas, modificado por el decreto de urgencia 002-2020.

- También se encuentra especificado en el reglamento interno de la institución, así como en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos para el año 2024.

**6.1.2 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO EN LAS FECHAS SEÑALADAS**

- En caso de deuda desde dos meses consecutivos en el pago de pensiones, se iniciará las acciones legales de cobranza.
- En caso de morosidad de dos o más meses, la IE enviará comunicaciones y/o estados de cuenta al padre de familia o representante legal del estudiante, a efectos de que cumpla con el pago de las pensiones atrasadas, de hacer caso omiso y/o no cumpla con cancelar sus pensiones atrasadas, la IE no ratificará la matrícula escolar para el año 2024.
- Los padres de familia que tengan descuentos en las pensiones y no cumplan con el cronograma de pagos perderán el descuento automáticamente.
- El Colegio se reserva el derecho a no renovar la matrícula para el siguiente año, en caso que el padre responsable, mantenga un récord de incumplimiento de pagos de las pensiones. Se entiende por incumplimientos a los pagos que se realicen fuera de fecha y serán considerados reiterados, cuando este incumplimiento se mantenga por dos (2) o más meses consecutivos.

**6.2 PLAZOS, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2024**

**A) Plazos**

**A.1 Para Estudiantes del colegio**

El proceso de matrícula para estudiantes del colegio se realizará del 22 de enero del 2024 al 16 de febrero del 2024. De no efectuarse la renovación del contrato de servicios educativos en los plazos descritos, la vacante se pondrá a disposición de los estudiantes nuevos.

**A.2 Para estudiante nuevos y público en general**

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos y público en general se realizará del 22 de enero del 2014, hasta agotar vacantes. La institución educativa no realiza ningún examen de ingreso. Es voluntad propia de los padres de familia matricular a su(s) hijo(s).

**B) Requisitos**

**B.1 Para estudiantes del colegio**

- Estar al día en sus pagos conforme a la cláusula décima quinta del contrato de servicios educativos 2023.
- Actualizar los datos familiares en la plataforma del colegio (CUBICOL), imprimir, firmar, escanear y subir los documentos que se encontrarán en la plataforma del colegio.
- Renovar el contrato de servicios educativos para el año 2024.
- Presentar el voucher del pago de la matrícula 2024.

**B.2 Para estudiantes nuevos**

- Formalizar los datos familiares en la plataforma del colegio (CUBICOL), imprimir, firmar, escanear y subir los documentos que se encontrarán en la plataforma del colegio.
- Voucher de pago del monto de la matrícula
- Presentar una copia del documento de identidad del estudiante.
- Presentar copia del documento de identidad de los padres; o DNI y documentos que acrediten la condición de apoderado.
- Reporte de notas del colegio de procedencia.
- Certificado de discapacidad, solo para estudiantes de inclusión.
- Ficha única de matrícula.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR ALAS PERUANAS

R.D. 01091

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

## “EDUCACIÓN PARA LA VIDA”

- Certificado de Estudios (menos alumnos que ingresan a tres años).
- Certificado de conducta (solo secundaria).
- Constancia de no adeudo.
- Formalizar el contrato de prestación de servicios educativos 2024.

Esta documentación deberá presentarla en una mica A4 y en folder de color azul. Llenar la información en la plataforma del colegio para lo cual se le dará su usuario y contraseña. Llenar los documentos de matrícula, firmarlos y enviarlos por la misma plataforma.

El tiempo para matricular a los alumnos nuevos es hasta contar con vacantes para el grado que postula.

### C) PROCEDIMIENTO

#### C.1 Para estudiantes del colegio:

- Presentación de solicitud
- Presentación del voucher de pago de matrícula
- Asignación de vacantes
- Registro en SIAGIE

#### C.2 Para estudiantes nuevos

- Presentación de solicitud
- Asignación de vacantes
- Presentación del voucher de pago de matrícula
- Entrega de documentos
- Registro en el SIAGIE

### 6.4 DE LA EXONERACIÓN DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Y EDUCACIÓN FÍSICA

Para solicitar la exoneración del curso de educación religiosa se deberá presentar los siguientes documentos al momento de la matrícula:

- Solicitud de exoneración
- Carta de la iglesia correspondiente.

Estos documentos se deberán presentar al momento de la matrícula y un máximo de 30 días posteriores al inicio de las clases. Este trámite se realiza cada año académico.

En el caso de educación física, se debe exponer los motivos que impiden que el/la estudiante pueda realizar actividad física, adjuntar los documentos que acrediten el impedimento y precisar si es temporal (puede superarse en el tiempo) o parcial (puede seguir desarrollando aprendizajes que no impliquen esfuerzo físico que ponga en riesgo su salud).

### 6.5 EN EL CASO DEL PADRE O APODERADO

En el caso el/la representante legal debe acreditar su identidad y presentar un documento que demuestre su relación con el alumno o la alumna, se puede presentar la partida de nacimiento o DNI.

En otros casos se puede presentar:

- Documento que conste la condición de tutor (resolución judicial, testamento, resolución administrativa o ejercer tutela legítima)
- Documento en la que conste la representación (poder simple otorgado por el padre o la madre del alumno o alumna, mandato judicial o poder por escritura, por acta, inscrito u otorgado a través de oficina consular.

### 6.6 DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Para formalizar su contrato de servicios educativos para la matrícula del año 2024, previamente se debe cumplir con la **CLAUSULA VIGÉSIMO PRIMERA** de su contrato de servicios educativos vigente (solo para padres antiguos), por cualquiera de los siguientes puntos no se renovará el contrato de prestación de servicios educativos:



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

- a) **EL PADRE DE FAMILIA** incumple injustificadamente con el pago puntual de la totalidad de una o más pensiones durante el año 2023.
- b) **EL PADRE DE FAMILIA** no asiste a las reuniones citadas o no acede a las videoconferencias programadas para tratar el incumplimiento de sus obligaciones o, asiste, pero no cumple con los acuerdos tratados en dicha reunión.
- c) **EL PADRE DE FAMILIA** ha incumplido las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno de la Institución Educativa.
- d) **EL PADRE DE FAMILIA** ha mostrado en forma reiterada actitudes ofensivas o agresivas a nivel físico o verbal contra algún miembro de **EL COLEGIO**.
- e) **EL PADRE DE FAMILIA** ha realizado, en el contexto de la institución, imputaciones falsas o injustificadas contra un estudiante, contra otros padres de familia o contra representantes de **EL COLEGIO**, mellando su buena honra de forma pública o reiterada.
- f) **LOS ESTUDIANTES** han incurrido en causal de matrícula condicional y no han cumplido los compromisos asumidos.
- g) **LOS ESTUDIANTES** observan bajo rendimiento escolar o no alcanza el nivel del rendimiento académico óptimo exigido por **EL COLEGIO**.

Cumpliendo los requisitos anteriores, el padre o apoderado podrá gestionar la matrícula de su menor hijo(a) renovando su contrato de prestación de servicios educativos para el año 2024.

Se informa que aquellos padres y/o apoderados que no hicieron la renovación del contrato de servicios educativos para el periodo lectivo 2024 en los plazos y requisitos establecidos en el presente documento, la institución procederá a otorgar la vacante a los nuevos estudiantes que postulen a nuestra institución educativa.

**6.7 CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES NUEVOS**

Tabla N° 5 VACANTES DISPONIBLES

GRADO	VACANTES REGULARES	NEE	SECCIONES
<b>NIVEL INICIAL</b>			
3 AÑOS	7	2	1
4 AÑOS	6	2	1
5 AÑOS	1	1	1
<b>NIVEL PRIMARIA</b>			
GRADO	VACANTES REGULARES	NEE	SECCIONES
1º	21	2	1
2º	13	2	1
3º	11	2	1
4º	21	2	1
5º	4	2	1



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

6º	16	2	1
NIVEL SECUNDARIA			
GRADO	VACANTES REGULARES	NEE	SECCIONES
1º	33	4	2
2º	29	4	2
3º	9	2	1
4º	4	2	1
5º	9	2	1

**NEE: Vacantes para alumnos con necesidad especial.**

Las vacantes disponibles para los estudiantes nuevos aumentarán en caso los padres de familia y/o apoderado no efectúen la renovación de su contrato de servicios educativos de su menor hijo(a) en los plazos descritos en el ítem 3.3 A.3 del presente documento.

**6.8 NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA**

El número máximo de estudiantes por aula por aula para el período lectivo 2024, es según como sigue:

**Tabla Nº 6 NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA**

NIVEL	GRADO/AÑO	SECCIÓN	AFORO	VACANTES	
				REGULARES	NE
Inicial	Tres	A	9	7	2
Inicial	Cuatro	A	30	6	2
Inicial	Cinco	A	30	1	1
Primaria	Primero	A	30	21	2
Primaria	Segundo	A	30	13	2
Primaria	Tercero	A	30	11	2
Primaria	Cuarto	A	30	21	2
Primaria	Quinto	A	30	4	2
Primaria	Sexto	A	30	16	2
Secundaria	Primero	A	30	21	2
Secundaria	Primero	B	30	28	2
Secundaria	Segundo	A	30	25	2
Secundaria	Segundo	B	30	28	2
Secundaria	Tercero	A	30	9	2



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

Secundaria	Cuarto	A	30	4	2
Secundaria	Quinto	A	30	9	2

**7 INFORMACIÓN PEDAGÓGICA**

**7.1 CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO DEL PLAN CURRICULAR**

**7.1.1 PLAN DE ESTUDIOS 2024**

**PRESENCIAL  
NIVEL INICIAL**

AREAS	G		
	3 años	4 años	5 años
Matemática	5	6	6
Comunicación	11	11	11
Personal Social	4	4	4
Ciencia y Tecnología	2	2	2
Psicomotricidad	3	2	2
Tutoría	1	1	1
TALLERES	4	4	4
• Inglés	2	2	2
• Computación	1	1	1
• Música	1	1	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**NIVEL PRIMARIA**

AREAS	GRADO					
	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.
MATEMÁTICA	9	9	8	8	8	8
COMUNICACIÓN	9	9	8	7	7	7
INGLES	4	4	4	3	3	3
PERSONAL SOCIAL	3	3	4	4	4	4
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	4	6	6	6
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
• Arte	1	1	1	1	1	1
• Música	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
TALLER: COMPUTACIÓN – ROBÓTICA	1	1	1	1	1	1
TUTORIA	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

**NIVEL SECUNDARIA**

AREA	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA	8	8	8	9	9
COMUNICACIÓN	7	7	7	7	7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7	7	7	7	7
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	3	3	3	3	3



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



997700345





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACION PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
INGLÉS	4	4	4	3	3
TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	1	1	1	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

**TALLERES EXTRACURRICULARES**

Fútbol
Vóley
Tae Kon do
Danza
Música
Reforzamiento académico
Teatro y oratoria

**7.1.2. CONTENIDO.** El contenido del Plan Curricular de nuestra institución educativa, es según como sigue:

**Tabla N° 7 PLAN CURRICULAR NIVEL INICIAL 2024**

AREAS	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa en la búsqueda del bien común
	Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna (solo 4 y 5 años).
Matemática	Crea proyectos desde los lenguajes escritos.
	Resuelve problemas de cantidad.
Ciencia y tecnología	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.

**Tabla N° 8 PLAN CURRICULAR NIVEL PRIMARIA 2024**

AREAS	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



997700345



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

**Tabla N° 9 PLAN CURRICULAR NIVEL SECUNDARIA 2024**

AREAS	COMPETENCIAS
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Educación física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe)



997700345



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Inglés como lengua extranjera	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico social.
Ciencias sociales	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

**7.2 CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2024**

FECHA DE INICIO: 4 de marzo			
Sistema	Fecha inicio	Fecha Fin	Número de Semanas
<b>I BIMESTRE</b>	04 de marzo	10 de mayo	10
• I Unidad	04 de marzo	05 de abril	5
• II Unidad	08 de abril	10 de mayo	5
<b>Vacaciones</b>	13 de mayo	17 de mayo	
<b>II BIMESTRE</b>	20 de mayo	26 de julio	10



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

• III Unidad	20 de mayo	21 de junio	5
• IV Unidad	24 de junio	26 de julio	5
Vacaciones	29 de julio	09 de agosto	
III BIMESTRE	12 de agosto	11 de octubre	9
• V Unidad	12 de agosto	13 de setiembre	5
• VI Unidad	16 de setiembre	11 de octubre	4
VACACIONES	14 de octubre	18 de octubre	
IV BIMESTRE	21 de octubre	20 de diciembre	9
• VII Unidad	21 de octubre	22 de noviembre	5
• VIII Unidad	25 de octubre	20 de diciembre	4
CLAUSURA	27 de diciembre		

**7.3 HORARIO DE CLASES**

**Tabla Nº 10 NIVEL INICIAL**

Acción	Inicio	Fin
Ingreso de alumnos	8:10 a.m.	8:25 a.m.
I bloque de trabajo (2 horas avance académico)	8:30 a.m.	10:00 a.m.
I Descanso	10:00 a.m.	10:20 a.m.
II Bloque de trabajo (2 horas de avance académico)	10:20 a.m.	11:50 a.m.
II Descanso	11:50 a.m.	12:10 p.m.
III Bloque de trabajo (2 horas de avance académico)	12:10 p.m.	1:40 p.m.
Salida de alumno	1:45 p.m.	2:00 p.m.
Tiempo máximo de espera	2.00 p.m.	2:15 p.m.

**TABLA Nº 11 NIVEL PRIMARIA**

Acción	Inicio	Fin
Ingreso de alumnos	7:30 a.m.	7:45 a.m.
I bloque de trabajo (2 de avance académico)	8:00 a.m.	9:30 a.m.
I Descanso	9:30 a.m.	9:50 a.m.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

II Bloque de trabajo (3 horas de avance académico)	9:50 a.m.	12:05 p.m.
II Descanso	12:05 p.m.	12:25 p.m.
III Bloque de trabajo (2 horas de avance académico)	12:25 p.m.	1:55 p.m.
Salida de alumnos	2:00 p.m.	2:15 p.m.
Tiempo máximo de espera	2:15 p.m.	2:30 p.m.

**TABLA Nº 12 NIVEL SECUNDARIA**

Acción	Inicio	Fin
Ingreso de alumnos	7:30 a.m.	7:45 a.m.
I bloque de trabajo (3 horas de avance académico)	8:00 a.m.	10:15 a.m.
I Descanso	10:15 a.m.	10:35 a.m.
II Bloque de trabajo (3 horas de avance académico)	10:35 a.m.	12:50 p.m.
II Descanso	12:50 p.m.	1:10 p.m.
III Bloque de trabajo (3 horas de avance académico)	1:10 p.m.	2:40 p.m.
Salida de alumnos	2:45 p.m.	3:00 p.m.
Tiempo máximo de espera	3:00 p.m.	3:15 p.m.

**7.4 DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando la autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

La finalidad de la evaluación es la mejora continua de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias a través de la retroalimentación y, a la par, la mejora continua de los procesos de enseñanza a través de la reflexión. Por ello, todas las competencias para el año o grado serán evaluadas y abordadas a lo largo del periodo lectivo.

La evaluación es:

- Formativa:** se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma.
- Certificadora:** Se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



997700345





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

Para obtener el logro bimestral de cada competencia, el docente tomará en cuenta la evolución de los resultados de la evaluación formativa de cada estudiante, así como la evaluación bimestral correspondiente.

En el caso de los estudiantes con necesidades especiales, los criterios se formulan a partir de las adaptaciones curriculares realizadas. Para ello se realizarán reuniones periódicas entre docentes, padres, psicólogo de la institución a fin de cruzar información y coordinar acciones en beneficio de los estudiantes.

La Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU, teniendo como base la Norma Técnica que orienta el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la educación básica – Ministerio de Educación (MINEDU), desde el enfoque de la evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en él proceso de desarrollo de las competencias. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará en toda la educación básica, se considera la siguiente escala de calificación:

**TABLA Nº 13 ESCALA DE CALIFICACIÓN**

Inicial – Primaria – Secundaria	
LITERAL	DESCRIPTIVA
AD	<b>Logro destacado</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado. <i>Nota.- Se utiliza este nivel únicamente en el último bimestre ya que esta referido a los desempeños generales previstos para final de año. En los periodos anteriores se utiliza desempeños de proceso (precisados para cada período).</i>
A	<b>Logro esperado.</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	<b>En proceso</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	<b>En inicio</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima
- La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje.

**7.5 SOBRE EL REGISTRO DE ASISTENCIA**

La finalidad del registro es mejorar el seguimiento y continuidad de la trayectoria educativa del estudiante, asociados a los niveles de logro alcanzados que se muestran en el informe de progreso y, así mismo informar al padre, madre o apoderado sobre las inasistencias y tardanzas del estudiante.

El control de asistencia se desarrollará de la siguiente forma:



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



997700345



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

- La asistencia será tomada al inicio del día por el docente de aula y será informada al auxiliar del nivel.
- Los docentes indicarán la asistencia en la plataforma del colegio de forma inmediata para que sea informada al padre de familia sobre la tardanza o falta de su menor hijo.

**JUSTIFICACIONES DE TARDANZAS Y FALTAS**

Ante una inasistencia o tardanza los padres, madres o apoderados tendrán un plazo de 5 días para realizar la justificación de la tardanza o falta de su menor hijo, esta justificación la deberán realizar a través de la plataforma CUBICOL.

Esta justificación estará reflejada en la plataforma en un plazo de 24 horas de haberse presentado la justificación.

Se considera tardanza cuando él o la estudiante ingresa 5 minutos después de la hora de entrada final.

**7.6 SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD**

• **DEL DPTO PSICOPEDAGOGICO:**

Con la finalidad de garantizar una educación personalizada, reconociendo a cada estudiante como un ser único y diferente, la Institución Educativa cuenta con el soporte del Departamento Psicopedagógico, integrado por un(a) psicólogo(a) cuyo objetivo principal es el de guiar a los y las estudiantes para que la experiencia educativa le permita alcanzar su máximo desarrollo, descubriendo y potenciado sus fortalezas, así como brindándole el apoyo personal que requiera; enfatizando en la construcción de un vínculo positivo y de relaciones basadas en confianza, a través de un acompañamiento permanente así como el asesoramiento y orientación socio – emocional.

• **DE LA TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (COECE)**

La formación holística de nuestra Institución nos obliga a llevar a cabo un plan tutorial acorde con las necesidades contextuales, procurando el abordaje del tema en relación a la adaptabilidad de nuestros estudiantes en los procesos educativos y en brindar el soporte emocional que les permita mantener un óptimo desarrollo en todas las esferas que involucran el desarrollo del ser.

Buscamos mantener la convivencia positiva y mantener el vínculo entre los docentes y los estudiantes, así como entre sus pares; procurando evitar desequilibrios emocionales y motivando al desarrollo de actividades orientativas, en relación a su edad y etapa de desarrollo; procurando actuar siempre de manera preventiva.

**LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL:**

- **Tutoría individual:** El acompañamiento y orientación en nuestros estudiantes es permanente, considerando sus necesidades y estableciendo metas personales, que les permitan alcanzar su óptimo desarrollo durante la etapa escolar de los y las estudiantes; llevando a cabo las siguientes acciones:
  - ✓ Entrevistas con las y los estudiantes, por lo menos una vez por bimestre.
  - ✓ Entrevistas con los padres de familia y/o apoderados de los y las estudiantes.
  - ✓ Reconocimiento de dificultades cognitivas, sociales y emocionales; trabajando en el plan de mejora de manera multidisciplinaria.
  - ✓ Reconocimiento de fortalezas, para ser apoyo y soporte dentro del aula.
  - ✓ Seguimiento permanente de los y las estudiantes: revisión de sus metas.
- ✓ **Tutoría grupal:** Vista como acciones que se enfocan al análisis y resolución de problemas escolares que competen al grupo, enfocando situaciones presentes en los y las estudiantes de un aula con responsabilidad, colaboración, comunicación y trabajo colaborativo; tomando en cuenta las siguientes acciones:
  - ✓ Elaboración del plan tutorial del aula en función al diagnóstico del grupo.



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

- ✓ Desarrollo de temas que involucran las necesidades físicas, sociales y psicológicas de la y los estudiantes de un grado.
- ✓ Actividades lúdicas y de recreación para mejorar la convivencia en el aula y consolidar los grupos con objetivos comunes.
- ✓ Reconocer las características del grupo, para abordar estrategias que permitan optimizar su proceso de aprendizaje.
- ✓ Recibir talleres, charlas y conferencias de terceros, profesionales reconocidos que puedan brindar la orientación que cada aula necesita.

**TABLA Nº 14 SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE**

Servicio		Presencial
Tópico		Si
Psicología terapéuticos	sin fines	Si
Orientación vocacional		Si
Biblioteca		Si
Laboratorio Ciencias		Si
Centro de Computo		Si
Sala de Robótica		Si
Internet		Si
Guías de estudio (bimestral)		Si

**7.7 FUNCIONES BÁSICAS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**FUNCIÓN FORMATIVA**

Busca la formación holística de los estudiantes de la Institución Educativa, en base a la sensibilización para la práctica de los valores fundamentales institucionales.

**FUNCIÓN PREVENTIVA**

Trabajamos en la prevención de conductas inadecuadas y promoción de la buena salud y convivencia positiva en todos integrantes de la comunidad educativa, procurando un clima adecuado confiable y armonioso.

**FUNCIÓN REGULADORA**

Busca el comportamiento adecuado en nuestros estudiantes a través del cumplimiento de las normas de convivencia, de observancia obligatoria que permite la aplicación de gratificaciones y medidas correctivas justas y oportunas.

**7.7.1 NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Las normas de convivencia escolar mantienen total coherencia con la legislación vigente, especialmente con las normas que rigen al sector educación. Promueven el orden, la seguridad, el bienestar y la convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa. Son las siguientes:

- ✓ Practicar hábitos saludables de higiene, alimentación y cuidado personal como prevención de enfermedades infecciosas.



Urb. Aproviord B-6 Arequipa



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



054 237216



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)



997700345



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

- ✓ Asistir puntualmente a las clases no presenciales cumpliendo con responsabilidad las actividades de aprendizaje.
- ✓ Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa, con nuestras actitudes positivas y el empleo de un lenguaje correcto y adecuado.
- ✓ Fomentar un buen clima institucional, practicando los derechos y deberes al buen trato, creando una escuela segura y libre de violencia.
- ✓ Cumplir con responsabilidad y autonomía las actividades de aprendizaje.
- ✓ Respetar y valorar las diferencias individuales.
- ✓ Colaborar con las personas que más lo necesitan en el contexto de Covid-19.
- ✓ Buscar la mejora continua, esforzándonos permanentemente en las actividades de aprendizaje.
- ✓ Desarrollamos hábitos para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- ✓ Practicar valores y actitudes de solidaridad que favorezcan el bien común y la solución pacífica de conflictos

Las normas de convivencia son parte de las acciones de promoción de la sana convivencia escolar y se relacionan con los valores y actitudes que nuestra Institución propicia en sus estudiantes para el desarrollo de habilidades personales, las orientadas al bien común y la formación de su ciudadanía.

**7.7.2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR:**

- a. Implementación de acciones de integración con estudiantes, familias y personal de la I.E. para prevenir la violencia:
  - i. Dinámicas de integración en el aula (Tutoría grupal)
  - ii. Asambleas de aula
  - iii. Actividades de recreación
  - iv. Día de confraternidad familiar
- b. Talleres de prevención de la violencia:
  - i. Taller de desarrollo de la empatía
  - ii. Taller de autorregulación de emociones
  - iii. Taller de Gestión formativa del conflicto
- c. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.
- d. Atención de la violencia escolar: Inmediatamente después de tomar conocimiento de algún hecho de violencia entre estudiantes, se adoptan las acciones necesarias para cesar toda violencia y atender a los estudiantes involucrados, garantizando su seguridad y bienestar.

**7.8 UNIFORME Y PRESENTACIÓN DEL ALUMNO(A)**

**TABLA N° 15 SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL ALUMNO**

<b>VARONES</b>	<b>DAMAS</b>
<b>Uniforme de diario:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casaca con logo del colegio azul FAP</li> <li>• Pantalón azul FAP</li> <li>• Camisa blanca manga larga con insignia del colegio.</li> <li>• Corbata azul FAP con insignia del colegio</li> <li>• Zapatos de color negro</li> <li>• Sombrero según modelo del colegio con insignia.</li> </ul>	<b>Uniforme diario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casaca de color azul FAP con insignia del colegio según modelo.</li> <li>• Falda de color azul FAP por debajo de la rodilla.</li> <li>• Corbata de color azul FAP con insignia del colegio.</li> <li>• Zapatos de color negro.</li> <li>• Medias de color azul.</li> </ul>



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqq@iepap.edu.pe)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR  
**ALAS PERUANAS**

R.D. 01091

**INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA**

CODIGOS MODULARES: INICIAL 1237908 – PRIMARIA – 1030402 – SECUNDARIA - 1030410

**“EDUCACIÓN PARA LA VIDA”**

**Uniforme de educación física**

- Buzo de color azul según modelo, la casaca tendrá la insignia del colegio.
- Polo de color blanco y azul manga larga según modelo con insignia del colegio.
- Short de color azul
- Zapatillas de color blanco (sin rayas de otros colores)
- Medias blancas.

- Sombrero según modelo del colegio con insignia.

**Uniforme de educación física**

- Buzo de color azul según modelo, la casaca tendrá la insignia del colegio.
- Pantalóneta de color azul
- Zapatillas de color blanco (sin rayas de otros colores).
- Medias blancas.

Los alumnos deben presentarse con el cabello corto, limpio y bien peinado (corte escolar), no se permitirá cortes estilizados.

Las alumnas recogerse y realizarse una trenza francesa con collect de color azul y lazo azul. Las estudiantes que tengan el cabello corto deberán usar media cola con lazo azul. El cabello no debe estar pintado. Las alumnas podrán usar aretes tipo perla, no se permitirá el uso de aretes colgantes o de tipo aro. Las uñas no deberán estar pintadas.

**7.9 SOBRE LOS LIBROS O GUÍAS DE TRABAJO**

El colegio para el año 2024, seguirá trabajando con guías las que se entregarán al inicio de cada bimestre en forma digital. Solo el área de inglés se tendrá editorial.

**7.10 LISTA DE ÚTILES**

Estas serán publicadas en la plataforma de CUBICOL a partir del mes de febrero del 2024. Todos los útiles, cuadernos, guías, etc. deberán estar perfectamente etiquetados con el nombre del alumno, el grado y nivel.



AREQUIPA



Urb. Aproveird B-6 Arequipa



054 237216



997700345



<https://iepap.edu.pe/arequipa> <https://iepap.edu.pe>



[iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe](mailto:iepalasperuanasaqp@iepap.edu.pe)